UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 09 MAR 2015

VISTO:

El Expediente Nº 70.045/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A333-1 denominado "Variaciones espacio-temporales de asociaciones bentónicas intermareales de fondos blandos del sur de Santa Cruz, Patagonia Austral", dirigido por la Dra. Zulma Isabel LIZARRALDE (U.A.R.G.), codirigido por el Dr. Juan Pablo MARTIN (U.A.S.J.), ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Alicia Manuela SAR, Teresa Susana PITTALUGA, José Raúl FERNANDEZ, Mario Oscar PERRONI y los integrantes alumnos Tamara Johana ALBARRACIN SANTILLAN y Carlos Alberto CAMINOS;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Biología Marina, Campo de Aplicación: Conservación y preservación;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A333-1 denominado "Variaciones espacio-temporales de asociaciones bentónicas intermareales de fondos blandos del sur de Santa Cruz, Patagonia Austral" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido DOS (2) evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta de fs. 44 a 46;

QUE por Nota Nº 255/14 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Prof. Fabiana SALDIVIA, informa que los docentes Zulma Isabel LIZARRALDE, Teresa Susana PITTALUGA y Mario Oscar PERRONI, no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE a fs. 38 y 39 la Decana de la Unidad Académica San Julián, Mg. Claudio MALIK de TCHARA, avala la participación de los docentes Juan Pablo MARTIN, Alicia Manuela SAR y José Raúl FERNANDEZ;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Dra. Zulma Isabel LIZARRALDE (D.N.I. Nº 13.160.491), Directora del PI 29/A333-1;

QUE la Dra. Zulma Isabel LIZARRALDE es la responsable del Plan de Formación de los alumnos Tamara Johana ALBARRACIN SANTILLAN y Carlos Alberto CAMINOS;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A333-1 denominado "Variaciones espacio-temporales de asociaciones bentónicas intermareales de fondos blandos del sur de Santa Cruz, Patagonia Austral", tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2018;

QUE a fs. 12 la Directora del Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR), Dra. Zulma Isabel LIZARRALDE, avala la presentación del Proyecto de Investigación Código 29/A333-1 denominado "Variaciones espacio-temporales de asociaciones bentónicas intermareales de fondos blandos del sur de Santa Cruz, Patagonia Austral";

QUE mediante Notas Nros. 503/14 y 1023/14, respectivamente, la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., Dra. Marcela ARPES y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) de Código 29/A333-1 denominado "Variaciones espacio-temporales de asociaciones bentónicas

///

051

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

intermareales de fondos blandos del sur de Santa Cruz, Patagonia Austral", dirigido por la Dra. Zulma Isabel LIZARRALDE, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio del mismo el 1° de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2018, establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I, siendo la Dra. Zulma Isabel LIZARRALDE su responsable económica y del Plan de Formación de los alumnos Tamara Johana ALBARRACIN SANTILLAN y Carlos Alberto CAMINOS;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A333-1 denominado "Variaciones espacio-temporales de asociaciones bentónicas intermareales de fondos blandos del sur de Santa Cruz, Patagonia Austral", dirigido por la Dra. Zulma Isabel LIZARRALDE (D.N.I. N° 13.160.491), docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A333-1 denominado "Variaciones espacio-temporales de asociaciones bentónicas intermareales de fondos blandos del sur de Santa Cruz, Patagonia Austral" el 1° de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2018.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A333-1 denominado "Variaciones espacio-temporales de asociaciones bentónicas intermareales de fondos blandos del sur de Santa Cruz, Patagonia Austral" quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuya responsable económica será la Dra. Zulma Isabel LIZARRALDE (D.N.I. N° 13.160.491).-

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que la Dra. Zulma Isabel LIZARRALDE (D.N.I. N° 13.160.491) es la responsable del Plan de Formación de los alumnos Tamara Johana ALBARRACIN SANTILLAN y Carlos Alberto CAMINOS.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Marina Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O N° 051

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
LIZARRALDE, Zulma Isabel	13.160.491	Director U.N.P.A.	III	R.G.	20
MARTIN, Juan Pablo	18.153.586	Codirector	III	S.J.	5
SAR, Alicia Manuela	16.332.495	Docente Investigador U.N.P.A.	V	S.J.	10
PITTALUGA, Teresa Susana	16.419.137	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	20
FERNANDEZ, José Raúl	8.483.256	Docente Investigador U.N.P.A.	V	S.J.	5
PERRONI, Mario Oscar	17.281.241	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	8
AUBARRACIN SANTILLAN, Tamara Johana	31.311.498	Alumno de Pregrado – Grado U.N.P.A.	-	R.G.	10
CAMINOS, Carlos Alberto	17.154.990	Alumno de Pregrado – Grado U.N.P.A.	-	R.G.	10

051